

64
120136

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2016

Señor.
RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ
Ciudad.-

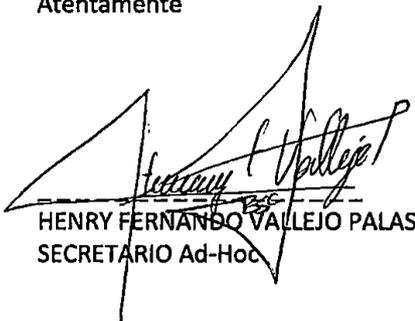
De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **NUTROSA S.A.** en sesión realizada el día de hoy 6 de Septiembre del 2016 decidió por unanimidad Reelegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante la Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 01 de Agosto de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto de 2005, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

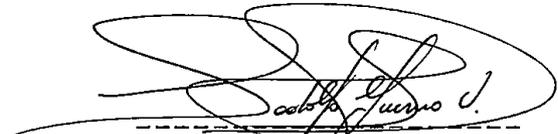
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente



HENRY FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 6 de Septiembre del 2016



RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ
C.I.: 0926247792

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.968
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NUTROSA S.A.**, a favor de **RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ**, de fojas **41.726 a 41.729**, Registro de Nombramientos número **11.172**.

ORDEN: 38968



Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *P*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1489193

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 OCT 2016 HORA: 11:21

Receptor: Mónica V. Zapreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*